

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XXV PERÍODO LEGISLATIVO
6a. SESIÓN EXTRAORDINARIA
REUNIÓN N° 44

5 de marzo de 1997

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador de la Provincia, Dr. Ricardo CORRADI

SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio
CORTEZ, Nelia Aida
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
ETMAN, Beatriz Nilda
FORNI, Horacio Eduardo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GSCHMIND, Manuel María Ramón
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino⁽²⁾
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio
COSTAS, María Aurora
GALLIA, Enzo⁽¹⁾
SALTO, María Emilia⁽¹⁾
SANCHEZ, Amílcar
SEPULVEDA, Néstor Raúl

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto
BASSO, Carlos José
LISCOVSKY, Levi Isaac
PIOMBO, Marcelo Enrique

FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia
MASSEI, Oscar Ermelindo
RADONICH, Raúl Esteban

⁽¹⁾ Ausente con aviso

⁽²⁾ Ausente sin aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - GIRO A COMISIONES

I - Comunicaciones oficiales

II - Proyectos presentados

3 - MOCION DE PREFERENCIA

Expte.O-029/97 - Proyecto 3708))

Efectuada por el señor diputado Roberto Bascur. Se aprueba.

4 - MOCION DE SOBRE TABLAS

(Expte.O-021/97)

Efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Se aprueba.

5 - FONDO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL

Ratificación de sus miembros)

(Expte.O-021/97)

Consideración del Despacho producido por la Comisión Observadora Permanente. Se ratifican.

6 - PRORROGA RESOLUCION 541

(TAN, TANSE y/o TANSÁ)

(Expte.D-010/97 - Proyecto 3706).

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión Especial Investigadora -Resolución 514-. Se sanciona como Resolución 552.

7 - DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- Resolución 552

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los cinco días de marzo de mil novecientos noventa y siete, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,38', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, buenos días.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Con la Presidencia del señor presidente, doctor Ricardo Corradi, total treinta y dos señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de treinta señores diputados, se da por iniciada la sexta sesión extraordinaria, Reunión N° 44.

Invito a los señores diputados Eduardo Adolfo Dailoff y Levi Isaac Liscovsky a izar el Pabellón Nacional, y a los demás señores diputados, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, tal lo acordado en la reunión de la Comisión Observadora Permanente, voy a invitar a esta Honorable Cámara y al público presente a realizar un minuto de silencio en memoria del periodista gráfico asesinado en el mes de enero, señor José Luis Cabezas.

- Puestos de pie los señores diputados, periodistas y público presente, guardan un minuto de silencio.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias.

La reunión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 5 del día 25 de febrero pasado.

La Comisión de Labor Parlamentaria procedió por Acta N° 130 de la misma fecha a ordenar la confección del Orden del Día N° 39 y a librar la convocatoria respectiva, todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara, de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

GIRO A COMISIONES

I

Comunicaciones oficiales

- Del Juzgado Electoral Provincial, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Concejo Deliberante ciudad de Plottier s/Situación de cobertura por renunciadas para suplentes no proclamados”, a los fines de poner en conocimiento a esta Honorable Legislatura que se ha dictado el Acta N° 11/96, por la cual se da a conocer listado de los concejales proclamados para la Municipalidad de Plottier (Expte.O-358/96).
 - Pasa al Archivo
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Fuentes Campos, Fernando Israel c/Municipalidad de Plottier s/Despido”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-359/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Monteserín, Eduardo c/IPAS s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-360/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, informando la nómina de los integrantes del Jurado de Enjuiciamiento en representación de ese Tribunal (Expte.O-361/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, solicitando a esta Honorable Cámara sancione una ley complementaria de la número 2194, que contemple la ampliación de la planta de personal de ese Tribunal (Expte.O-362/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, solicitando acuerdo legislativo para la designación de la doctora Isolina Osti de Esquivel como juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Neuquén (Expte.O-363/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Honorable Legislatura del Neuquén

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, solicitando acuerdo legislativo para la designación del doctor Sergio Víctor Cosentino, como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Laboral N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Neuquén (Expte.O-364/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- De la señora secretaria de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación, haciendo llegar respuesta en relación a la Resolución 547 de esta Honorable Cámara, solicitando que la Administración de Parques Nacionales dote de la infraestructura necesaria a efectos de impulsar el desarrollo integral del Parque Nacional Laguna Blanca (Expte.D-305/96 - Cde. 1).
 - Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de San Martín de los Andes Rendición de Cuentas Ejercicio 1995”, a los fines de hacer conocer el Acuerdo C-3336, por el cual ese Tribunal resuelve tener por no presentada la cuenta “Municipalidad de San Martín de los Andes-Ejercicio 1995” (Expte.O-001/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Aluminé, haciendo llegar copia de la Declaración 032/96, por la cual se apoya todas las acciones tendientes a la resolución definitiva del conflicto social existente en los campos de la Corporación Interestadual Pulmarí (CIP) (Expte.O-002/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Declaración 001/97, por la cual se repudia el accionar de la Cancillería Nacional en lo concerniente a la modificación del Tratado de los Hielos Continentales (Expte.O-003/97).
 - Se gira a la Comisión Especial del Parlamento Patagónico.

- Del señor diputado de la Nación, embajador Juan Carlos Olima, haciendo llegar copia del Suplemento N° 1 del Orden del Día 1350, relativo al acuerdo limítrofe con la República de Chile en la zona de los hielos continentales (Expte.O-004/97).
 - Se gira a la Comisión Especial del Parlamento Patagónico.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Caleta Oliva, Provincia de Santa Cruz, haciendo llegar copia de la Resolución 195/96, por la cual se solicita a los gobernadores de las provincias patagónicas y al Parlamento Patagónico, se declare a la Patagonia “Zona libre de contaminación radiactiva” (Expte.O-005/97).

- Se gira a la Comisión Especial del Parlamento Patagónico.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Plottier, haciendo llegar copia de la Declaración 043/96, por la cual se adhiere al proyecto de Resolución presentado por los señores diputados nacionales representantes de la Provincia de Santa Cruz, relacionado a solicitar al Poder Ejecutivo nacional la realización -con carácter de urgente- de los estudios necesarios sobre relieve de los hielos continentales patagónicos (Expte.O-006/97).
 - Se gira a la Comisión Especial del Parlamento Patagónico.
- Del señor intendente municipal a/c. de la ciudad de Piedra del Aguila, haciendo llegar copia de la Declaración 061/97, referida a la reactivación de la obra de Pichi Picún Leufú, y apoyo de las gestiones que el señor gobernador de la Provincia está realizando ante el gobierno nacional (Expte.O-007/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Loncopué, haciendo llegar copia de la Declaración 001/96, por la cual se declara de interés municipal la creación de la Multisectorial en el ámbito de la comunidad de Loncopué (Expte.O-008/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del director nacional de Relaciones Políticas con las Provincias y las Regiones del Ministerio del Interior, haciendo llegar copia de la Resolución de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por la cual se declara “Día del legislador” al 22 de octubre (Expte.O-009/97).
 - Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.
- Del Juzgado de Primera Instancia en Todos los Fueros de la Quinta Circunscripción Judicial de la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Molina, Viviana Alejandra c/Ente Provincial de Termas s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-011/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ortigosa, Santo Domingo s/Amparo”, en relación a los honorarios regulados al doctor actuante en los autos de marras (Expte.O-012/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Honorable Legislatura del Neuquén

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Sorbera, José Ernesto c/Cárdenas, Rosa Josefina y otros s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-014/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “González, María Luisa c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-015/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Tribunal Superior de Justicia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Currimil, María Salomé c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-017/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Almendra, Juan Antonio c/Consejo Provincial de Educación y otros s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-018/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copias de la nota del Ejecutivo Municipal; nota del director del hospital de área de Junín de los Andes -ambas relacionadas al estado hospitalario actual-, conjuntamente con copia de la Declaración 029/96 por la cual se declara de interés municipal la obra del nuevo edificio para el hospital rural de esa localidad (Expte.O-019/97).
 - Pasa al Archivo.
- Del señor intendente municipal de la ciudad de Rincón de los Sauces, informando que el día 14 del corriente mes y año se produjo un derrame de crudo (petróleo) en la batería de Puesto Molina, operada por YPF SA (Expte.O-020/97).
 - Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Del director general de la Administración del Fondo para el Desarrollo Provincial, licenciado Daniel Ontiveros, solicitando a esta Honorable Legislatura se designe a los miembros que integrarán el Comité Administrador del Fondo para el Desarrollo Provincial -Ley 1964- para el período 1997 (Expte.0-021/97).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Es para solicitar que el expediente O-021/97 se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados su reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Muy bien, queda reservado en Presidencia el expediente O-021/97.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Cuál?

Sr. PIOMBO (UCR).- El expediente O-021/97. Ratifica las autoridades.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Del Fondo de Desarrollo Provincial...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

II

Proyectos presentados

- 3701, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se autoriza a ese Poder a transferir el área hidrocarburífera provincial El Mangrullo a los municipios de Cutral Cό y Plaza Huincol (Expte.E-001/97).

- Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones; de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- En este caso habíamos acordado que unificáramos todos los expedientes relacionados con este tema, creo que son cuatro, se deslizó un error y por eso estaban en distintas Comisiones, solicitamos que se unificaran y todos fueran a estas cuatro Comisiones. Esta era la idea, los tres que ya están con estado parlamentario, más éste.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hacemos un sólo expediente con los otros tres que hay.

Sr. BERENGUER (MPN).- Bueno, creo que a las cuatro que van...

Sr. FORNI (MPN).- Comisiones "J", "F", "B" y "A"...

Sr. PIOMBO (UCR).- Que vayan en orden...

Sr. BERENGUER (MPN).- No, pero no están en las cuatro porque cuando vimos, habían pasado a otras... o sea, ratificar.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Lo que pasa es que ha habido varios proyectos al respecto y han tenido giros a Comisiones distintas. Lo que el diputado está proponiendo al ingresar este nuevo proyecto es que todos los relacionados con este tema que estuvieran en cualquier otra Comisión, se juntaran en un mismo expediente y pasaran a estas cuatro Comisiones: "J", "F", "B" y "A".

Sr. BASCUR (MPN).- Corresponde, está aclarado señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- 3702, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifican los artículos 3° y 16 de la Ley 972 -Carta Orgánica del Banco de la Provincia del Neuquén- (Expte.E-002/97).
 - Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 3703, de Ley, iniciado por el señor diputado Roberto Bascur -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se crea un Juzgado con competencia en lo Civil, Comercial y de Minería con asiento en la ciudad de Cutral Có (Expte.D-006/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3704, de Resolución, iniciado por los señores diputados Marcelo Enrique Piombo y Levi Isaac Liscovsky -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial para que a través del ministro de Gobierno y del jefe de la Policía de la Provincia, se brinde informe de las anomalías detectadas en la instrucción del sumario con motivo del fallecimiento del señor Miguel Quintulen (Expte.D-008/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 3705, de Resolución, iniciado por los señores diputados Marcelo Enrique Piombo y Levi Isaac Liscovsky -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se pone en conocimiento del Poder Ejecutivo provincial de las conclusiones de las auditorías e informes labrados por la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, sobre la Corporación Interestadual Pulmarí (Expte.D-009/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 3707, de Resolución, iniciado por el Bloque de Diputados de la Unión Cívica Radical por el cual se requiere al ministro de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia informe sobre medidas adoptadas por ese Ministerio, a fin de evitar la reiteración de atentados ocurridos en la ciudad de Cutral Có (Expte.D-011/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3708, de Ley, iniciado por el señor intendente municipal de la ciudad de Cutral Có, ingeniero Daniel Antonio Martinasso, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a afectar los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos, en pago de los servicios mensuales de capital e intereses del préstamo otorgado por el Banco Hipotecario Nacional a la Municipalidad de Cutral Có (Expte.O-029/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. CAVALLO (MPN).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Solicito a esta Honorable Cámara que el expediente O-029/97 tenga un pronto Despacho de Comisión, para que sea tratado en la próxima sesión extraordinaria que realice esta Honorable Cámara dada la urgencia de solucionar, en la ciudad de Cutral Có, estas obras que por la ocupación de gente se van a beneficiar. Por lo tanto, le pido a la Honorable Cámara un pronto tratamiento y moción de preferencia para que sea tratado en las próximas sesiones extraordinarias. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

3

MOCION DE PREFERENCIA

(Expte.O-029/97 - Proyecto 3708)

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, para coincidir y concretamente solicitar una moción de preferencia para que fijemos en este mes de marzo día y hora para el tratamiento especial de este tema; no tenemos que modificar casi nada, simplemente la adhesión y lograr que los créditos se liberen para lo cual manifestaba recién el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Roberto Bascur, para que este proyecto sea tratado durante el transcurso del mes de marzo.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobada la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Roberto Bascur.

- Se gira a las Comisiones "F" y "B".

- 3709, de Declaración, iniciado por los señores diputados Amílcar Sánchez; Néstor Raúl Sepúlveda, y la señora diputada María Emilia Salto -del Bloque del Partido Justicialista-, manifestando que vería con agrado que el Estado nacional transfiera a favor de la Provincia del Neuquén su participación en la Corporación Interestadual Pulmarí (Expte.D-013/97).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Una consideración con respecto al proyecto 3708, al expediente

O-029/97, solamente hacer mención que con la nueva Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional en su artículo 19 que permite este tipo de operación, éste sería, quizás, el primer expediente que va a tener trámite favorable en toda la Nación y en toda la Provincia del Neuquén. En esto ha tenido activa participación un legislador de nuestra Provincia, el actual senador Daniel Baum, que desde un principio estuvo trabajando sobre el tema. Sabemos que va a sentar precedentes en el orden nacional este tipo de créditos, y por lo mismo estimo que deberíamos apoyar la moción de preferencia pero quería resaltar la importancia que tiene esto para futuros créditos de otras localidades porque está afectando en este caso, o tiene como garantía la Coparticipación Federal de Impuestos y que, por supuesto, tiene que venir a la Honorable Cámara para su aprobación. Eso es lo que quería dejar sentado, que es importante porque sienta un precedente para otras localidades que están necesitando mano de obra rápidamente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, diputado.

Continuamos.

- 3710, de Declaración, iniciado por los señores diputados Amílcar Sánchez; Enzo Gallia, y la señora diputada María Aurora Costas -del Bloque del Partido Justicialista-, manifestando su preocupación por los recientes derrames de petróleo ocurridos dentro del ejido de la ciudad de Rincón de los Sauces (Expte.D-014/97).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

4

MOCION DE SOBRE TABLAS

(Expte.O-021/97)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está reservado en Presidencia para su tratamiento sobre tablas el expediente O-021/97, solicitado por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

5

FONDO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL

(Ratificación de sus miembros)

(Expte.O-021/97)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Consideración del expediente por el cual se designa a los miembros que integrarán el Comité Administrador del Fondo para el Desarrollo Provincial -Ley 1964- para el período 1997.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de la Comisión Observadora Permanente.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- La idea es ratificar a los actuales miembros que la Honorable Cámara había designado el año pasado; casualmente hoy está prevista una reunión a las diecinueve y treinta

horas con el ingeniero Mirco Suste y el arquitecto Ramón Martínez Guarino, que van a poner a nuestra consideración unas modificaciones que la mayoría de los diputados están pidiendo, con respecto al Fondo de Desarrollo. Es decir, que allí también cuando tratemos este proyecto -en los próximos meses- podríamos modificar la forma de participar en esta Comisión de los señores diputados teniendo en cuenta, por un lado, el trámite del cambio, que por tan poco tiempo es bastante tedioso. En principio, propondríamos que se mantuvieran los mismos miembros; y además también cabe resaltar la participación activa de cualquiera de los diputados que quiera estar en esta Comisión, es abierta y varios diputados han participado el año pasado en estas reuniones. O sea, que concretamente sería ratificar a los actuales miembros.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Los actuales miembros son: titulares, los señores diputados Horacio Eduardo Forni; Carlos Antonio Asaad; y suplentes, el señor diputado Roberto Bascur y la señora diputada María Aurora Costas.

Sr. BASCUR (MPN).- A mí no me dejaban pasar, me ponen candado cuando quiero ir.

- Risas.
- Dialogan simultáneamente y entre sí el señor diputado Guillermo Juan Pereyra y la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, nuestro Bloque va a apoyar la propuesta efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer. Atendiendo además a que la Ley en este momento exige esos requisitos, está prevista la participación de la mayoría y una sola minoría; hasta el año pasado el diputado Carlos Antonio Asaad -conforme se había convenido- representó al conjunto de las minorías. Nosotros entendemos prudente la propuesta de modificación de la Ley, creemos que este año tendríamos que tener una participación más activa porque se van a comenzar a destinar los fondos a desarrollos productivos y el tema productivo nos preocupa a todos los diputados de esta bancada, pero obviamente en algunas situaciones especiales podemos tener ópticas distintas. Por eso, nosotros ratificamos esta propuesta; creemos que estamos bien representados, vamos a necesitar que nos informen cabalmente cuándo se van a reunir para poder participar activamente con las incumbencias que nos corresponda y después, bueno, apoyar esta propuesta que se va a elaborar desde el Poder Ejecutivo, una reformulación de la Ley 1964. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- En la misma dirección este Bloque va a ratificar, no solamente a los miembros de nuestra bancada que cumplen tareas en el Fondo de Desarrollo Provincial, tal cual lo ha solicitado el señor diputado Berenguer, sino el conjunto de los diputados que lo integran; pero también dejando constancia que estimamos conveniente la modificación de la Ley, por lo que vamos a aceptar ahora, en este momento, la ratificación y el compromiso que trabajemos en la modificación de la Ley para adecuarla a la nueva realidad de la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, para ratificar también la propuesta del diputado Marcelo Humberto Berenguer, y según lo conversado en la Comisión Observadora Permanente sabemos que estamos bien representados, donde además pueden participar todos los diputados en las reuniones como se ha hecho el año pasado. En las reuniones realizadas sobre la Ley 1964 hubo un compromiso expreso de continuar haciéndolo este año, cada diputado que quiera hacerlo tiene la posibilidad. Además, el año pasado hemos recibido del señor diputado Carlos Antonio Asaad un sustancioso informe de lo actuado con respecto al representante nuestro por las minorías. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. FORNI (MPN).- Señor presidente, es para agradecer en nombre del diputado Carlos Antonio Asaad y en el mío propio la confianza depositada por los compañeros diputados. Para decirles, como ya adelantó el diputado Marcelo Humberto Berenguer, que hoy a partir de las diecinueve y treinta horas van a estar presentes el subsecretario de la Secretaría de Estado de Producción y Turismo, don Mirco Suste, y el secretario del COPADE, arquitecto Ramón Martínez Guarino, a efectos de exponernos algunas ideas para la reformulación de este Fondo que preocupa a todos los legisladores, porque realmente es una herramienta para poner al servicio del desarrollo de la Provincia y del desarrollo productivo, que el Fondo de Desarrollo el año pasado cumplió, fundamentalmente, una tarea de ordenamiento para poner las cuentas en equilibrio y que este año va a contar con una masa de dinero bastante importante. La gente del COPADE ha elaborado un primer diagnóstico y análisis que va a poner a consideración de los señores diputados, donde se plantean distintas alternativas para el financiamiento de actividades productivas y de proyectos específicos para poner en marcha algo muy sabio que planteaba la Ley, fundamentalmente, la Ley 2030, que es la participación de los municipios en el manejo de los fondos. Queda abierta la invitación a todos los señores diputados para concurrir a la reunión de esta tarde. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, señores diputados, agradezco la confianza brindada en esta nueva gestión por todos los diputados y fundamentalmente al sector que represento, que es el de las minorías. Desde la banca que me toca ocupar dentro del Fondo de Desarrollo Provincial hemos tratado de instalar los criterios que nosotros sustentamos para buscar la forma de seguir motorizando este sector de la economía del Neuquén, especialmente el sector de la pequeña empresa y tenemos que reconocer, yo lo he manifestado a los distintos Bloques de diputados que desde el sector del oficialismo representado allí por el Poder Ejecutivo, a través de los sectores de la producción, también desde la representación que sustenta el señor diputado Horacio Eduardo Forni, se ha dejado un amplio espacio de participación que ha permitido a este diputado desarrollar una tarea con toda confianza e instalando discusiones políticas que muchas de ellas hoy se han tomado para elaborar un encuadramiento estratégico que nos permita abordar lo que es el desarrollo de la pequeña empresa en un modelo de desarrollo sustentable, como es el que venimos proponiendo desde el inicio de esta gestión legislativa. Si verdaderamente el año anterior nos ha encontrado en un tiempo bastante amplio en la revisión de lo actuado por la gestión anterior, creo que este año se va a plantear un dinamismo que nos va a permitir orientar una masa importante de dinero al desarrollo -como venía diciendo- de este sector de la economía, de la pequeña empresa y al sector de la economía primaria y secundaria como así también al sector de la economía terciaria, definiendo, fundamentalmente, los rubros que nos van a llevar a motorizar un nuevo modelo en cuanto a lo que se refiere a la pequeña y mediana empresa en lo que nosotros hemos definido una respuesta inmediata o en el corto plazo. Con las economías que produzcan un impacto laboral y un desarrollo de la base tributaria en el corto plazo en lo que hace a nuestra Provincia. Quiero dejar claro esto porque dentro de la exposición que hoy van a sustentar los hombres del gobierno, se va a tratar de poner un techo a los préstamos del Fondo de Desarrollo Provincial; techo que signifique la mayor cantidad de emprendimientos atendibles, a los efectos de poner la mayor cantidad de emprendimientos productivos en marcha en el corto plazo en el territorio provincial. En esta dirección, y en la medida que así lo sigan sustentando los Bloques que yo represento, este diputado va a seguir instalando lo que nosotros llamamos discusión política en beneficio de los intereses de nuestra Provincia. Esto es un poco lo que planteaban los Bloques a los cuales represento, que vamos a apoyar sin retacear y sin especular todo lo que sea y haga a la política de Estado, todo lo que sea o haga a la discusión política que se refiera a un nuevo modelo económico de nuestra Provincia. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quedan entonces ratificados como representantes de esta Honorable Cámara, los señores diputados Horacio Eduardo Forni y Carlos Antonio Asaad, como titulares, y el señor diputado Roberto Bascur y la señora diputada María Aurora Costas, como suplentes.

Sr. BASCUR (MPN).- Muchas gracias (dirigiéndose al señor presidente de la Honorable Cámara).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pasamos a considerar el siguiente punto del Orden del Día.

PRORROGA RESOLUCION 541
(TAN, TANSE y/o TANSÁ)
(Expte.D-010/97 - Proyecto 3706)

Sr. SECRETARIO (Mesplátere).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se prorroga el término establecido en la Resolución 541 de esta Honorable Cámara, relacionada con la Comisión Especial Investigadora caso TAN, TANSE y/o TANSÁ.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de la Comisión Investigadora -Resolución 541-.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, no es bueno estar pidiendo prórrogas sucesivamente, más en un tema tan importante como lo que está investigando esta Comisión en el caso TAN-TANSE pero circunstancias diversas que quiero explicar brevemente nos llevan a solicitar -diría con seguridad- la última prórroga y es que no hemos podido concretar todavía la auditoría contable de los estados y la valuación de los activos de las empresas TAN, TANSE y TANSÁ, aspecto sustancial de la investigación, si bien nosotros el año pasado, ya en noviembre, con la salvedad de un miembro de la Comisión Investigadora, el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind, quien manifestó -así quedó constancia en Acta- la falta de necesidad de esta auditoría o valuación, se decidió llevar adelante, no obstante que el señor presidente de esta Honorable Cámara, una vez evaluado los antecedentes y el monto requerido en concepto de honorarios para la tarea desarrollada por el profesional y su equipo, la aprobó inmediatamente. Tuvimos que respetar en la Dirección de Administración Contable la posibilidad de partidas presupuestarias en el año 1996, y como eso no era factible tuvimos que trasladarlas al año 1997 ya con el nuevo Presupuesto. El día 16 de enero, en gestión que hicimos conjuntamente con la contadora Diana Gutiérrez y el contador Alberto Croceri se suscribió el contrato de locación de servicios, con las condiciones que están explicitadas y obran en expediente, por noventa días para realizar la tarea una vez que se pusiese a su disposición toda la documentación requerida y un lugar apto para desarrollar la mismas. Hace pocos días se ha podido proveerle de un local que está en la Dirección de Catastro donde va a trabajar esta auditoría, con personal, con las reservas pertinentes para que puedan manejar lo suyo como corresponda y esto nos obliga a pedir esta última prórroga, finiquitarla en el plazo que los auditores entienden que la van a concluir y es el término pactado en el contrato; en consecuencia, en nombre de la Comisión Investigadora peticiono la aprobación de esto porque lo que nos impusimos en su momento es que las Comisiones Investigadoras que se formen concluyan definitivamente con su objetivo, que sería, en este caso, la auditoría contable y un informe final que debe dar la Comisión Investigadora. Por eso, el plazo de noventa días hábiles a los noventa días corridos que tienen para hacer la gestión de la auditoría. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Realmente en principio, valorar el trabajo que está haciendo la Comisión Investigadora, de hecho que cuando se planteó esta posibilidad yo también lo aprobé pero en algunas de las reuniones de Comisión, especialmente de la Comisión "A", hice expresa mención de que había una dualidad en este tipo de investigación con lo que ya estaba haciendo la Justicia. Respeto profundamente a la Justicia, estoy convencido de una Justicia independiente, para eso hemos trabajado; para que los jueces, a partir de este año, sean designados en sesiones abiertas donde se nombre o se le preste el acuerdo y así generar un presupuesto acorde con la necesidad de nuevos servicios en la Justicia. Lo que de ninguna manera comparto, pero en principio voy a compartir, es la ampliación de plazos; valoro las explicaciones que ha dado el señor diputado Oscar Ermelindo Massei y, segundo, no acepto en absoluto que estemos gastando ochenta

Honorable Legislatura del Neuquén

mil dólares en una auditoría donde el gobernador de la Provincia cuando tuvo que hacer una auditoría por un proyecto de quinientos veinte mil dólares -que le costaba alrededor de trescientos mil dólares- dijo que no, porque la Provincia estaba en una situación difícil, entonces quise fundamentar mi voto negativo a la ampliación del plazo y al pago de estos ochenta mil dólares que se están gastando o que se van a emplear en la contratación de la auditoría. Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente. Era para decir que en nombre del Bloque Justicialista apoyamos el pedido de prórroga que hizo el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, para compartir, en nombre del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, la prórroga y realizar algunas pequeñas consideraciones. No hay dualidad en que la Justicia y la Comisión Investigadora, que son dos hechos absolutamente independientes que están ligados por la causa nada más, pero no hay dualidad, la Justicia sigue trabajando; tiene sus tiempos, tiene su organización y sus limitaciones también económicas. Nosotros compartimos la ampliación porque no podemos dejar la Comisión Investigadora a medio camino; eso es muy sencillo, la parte que corresponde a la Comisión Investigadora de los diputados prácticamente terminó sus acciones a fines de julio del '96; a partir de ahí estaban tres personas invitadas para concurrir a la Comisión, se excusaron por razones que no corresponden en este momento expresar. En cuanto al monto, que diga usted los ochenta mil dólares no es un monto, una erogación onerosa y que no corresponde, le digo que es un trabajo de un equipo, no de una persona, y más teniendo en cuenta el abanico que tiene que revisar en cuanto a documentación, acción directa de los contadores y los auxiliares de los contadores que tienen que estar trabajando en esto y, lamentablemente, son situaciones que escapan a las ejecutividades de las Comisiones Investigadoras porque son dependientes de las capacidades económicas del Estado en cuanto a poder otorgar el monto que los contratos definen como necesarios. Nosotros vamos a apoyar la prórroga, pedir disculpas por los tiempos; ojalá hubiésemos podido terminar mucho más rápido, pero a veces es así en este tipo de investigaciones. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Debo hacer algunas consideraciones dado que integro también esta Comisión. Desde un primer momento este sector del Bloque del Movimiento Popular Neuquino apoyó y aprobó la constitución de la Comisión y acepté integrarla. Coincidió en que debemos aceptar la prórroga teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo que ha decidido por mayoría la Comisión, hay algunas tareas que se están realizando que son las de auditoría, que acá se mencionaron y que no están todavía los informes. Si no se prorrogara sería un tiempo perdido y un gasto también inútil; sí debo aclarar algo con respecto a la auditoría; este integrante de la Comisión tiene sus reservas con respecto a los resultados o a la utilidad que pueda tener la auditoría contratada, así fue manifestado dentro del seno de la Comisión, oportunamente constará en Actas, más allá de estar totalmente convencido de la idoneidad, capacidad e independencia del profesional contratado pero he dejado constancia de creer que no le va a aportar absolutamente nada a la Comisión, o quizá muy poco, más allá de lo que ya ha realizado en cuanto a todas las entrevistas y todas las veces que se han presentado los funcionarios o ex-funcionarios y ha sido requerida sus presencias; en ese sentido, comparto que puede llegar a ser un gasto inútil. Estimo que es viable la evaluación que hace el diputado que mencionó sobre la comparación del gasto, el diputado hacía una comparación con una inversión de quinientos veinte millones de dólares donde no se contrató una auditoría o una consultora por doscientos mil pesos. Con esto quiero aclarar respecto a la auditoría y decir que estoy necesariamente de acuerdo como integrante de la Comisión para del pedido de prórroga. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, es también para apoyar la postura que presentó acá el miembro informante, que nada de lo que pueda hacer una Comisión Investigadora de esta Honorable Legislatura va a entorpecer o va a ser una dualidad con respecto a lo que esté analizando la Justicia. Estamos perfectamente capacitados para organizar estas Comisiones y para investigar

desde este otro ángulo, probablemente, qué es lo que ha sucedido con esta empresa. También quiero dejar constancia con respecto a lo que dijo un diputado el respeto a la Justicia, yo también se lo tengo y creo que todos los diputados que aquí estamos somos sumamente respetuosos de ella.

En la última sesión secreta que llevó a cabo esta Honorable Cámara para designar jueces, en la cual demoramos tres horas, fue en ese momento que hice mención, y así consta en el Acta, que la Constitución no nos obligaba a hacer sesiones secretas sí por el uso y la costumbre esta Honorable Cámara lo vino haciendo durante todo el transcurso de sus períodos legislativos; eso cambió a partir de diciembre del año pasado y la iniciativa la tomamos cuando nos dimos cuenta que la Constitución no nos exigía este requisito y esperemos que en el futuro se siga manteniendo, porque es una sana práctica hacia la población, el hecho de que los jueces se elijan abiertamente, con conocimiento de todo el público que quiera asistir a este tipo de sesiones. El respeto ha partido desde este nuevo período que iniciamos. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara. Es para compartir -por parte de este Bloque y de quien habla, que integra la Comisión Investigadora- los conceptos del miembro informante, de solicitud de prórroga y hacer algunas aclaraciones. Me parece un poco injusto que hoy se venga a hablar del tema económico cuando en la ocasión de designarse la Comisión, por unanimidad, se preveía que era muy factible -como en toda Comisión- el gasto a ocasionarse, tratándose de un tema tan importante como el tema TAN o TANSE, cosa que se aclaró en su oportunidad cuando se formó esta Comisión. En una Comisión de la Cámara de Diputados de la Nación hay un hecho serio y puntual, que es el de la aduana paralela, en el cual la democracia está demostrando la importancia que tiene sin menoscabar bajo ningún concepto a la Justicia que los diputados, que son los representantes directos del pueblo, tengan la posibilidad de hacer este tipo de investigaciones en cualquier tema que la sociedad crea conveniente. Debemos estar presentes, ya sea formando Comisiones o haciendo hincapié en cualquier servicio que podamos prestar a la comunidad porque debemos recordar que se juega, fundamentalmente, el porvenir de la Provincia o de los ciudadanos cuando en las instituciones se cometen errores o cuando existen manejos irregulares de la hacienda pública. Por esa razón, señor presidente, deberíamos acostumbrarnos de ahora en más, porque es la sociedad la que reclama el rol de los diputados, y lo estamos viendo en la práctica a nivel nacional en esta Comisión de diputados que se formó, cuál ha sido la aceptación del público, de la gente, de los habitantes al ver lo que se está logrando en estos momentos. Por esa razón, señor presidente, voy a ratificar que la Comisión ha logrado su cometido pero ha tenido, por diversas circunstancias ya explicadas por el miembro informante, que prorrogar los términos y no habría que decir que será la última prórroga porque habrá que ver qué pasa con el resultado final de la auditoría, y expresar, ratificando también parte de lo que dijo el diputado Vaca Narvaja, que la Comisión terminó su cometido a fines de julio y que, lamentablemente, por aspectos ajenos a esta Comisión, tuvimos que solicitar esta prórroga. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, una aclaración. Para no interferir desde este ámbito el accionar de la Justicia, lo que nos preocupaba mucho se hizo constar así en el proyecto de Resolución inicial. Nosotros hacemos una investigación que de ninguna manera está juzgando su conducta desde el punto de vista de ilícitos que pueden existir o no, eso en el ámbito de la Justicia; es más, yo ni conozco la causa que se está tramitando por la vía correspondiente, lo que sí puedo decir es que nosotros hemos tenido mucho cuidado en no tocar aspectos que tengan que ver con el accionar de la Justicia y sí hemos proveído, a pedido del juez actuante en la causa penal que se tramita ante el doctor Eduardo J. Badano, los informes que nos ha requerido sobre actuaciones labradas por esta Comisión; nosotros la hemos remitido simplemente como una petición sin dar ningún tipo de opinión. Del resultado que tenga esta Comisión cuando concluya su tarea, en el informe final, la evaluación de esta Comisión -como es su objetivo- es definir los aspectos socio-económicos y políticos de esta investigación; si de allí emergiera alguna cuestión de ilicitud lo que tenemos que hacer es ponerlo a disposición de la Justicia. Con esto se agota la tarea investigativa de esta Honorable Cámara y somos muy prudentes, porque así es la resolución, del accionar de la Justicia para no interferir ni prejuzgar conductas que tengan que ver con ese ámbito del Código Penal. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Resolución 3706.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado en general, por Secretaría se mencionará su articulado para su tratamiento en particular.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º.
El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 552.

Damos por finalizado el tratamiento del Orden del Día de la Reunión N° 44 del día de la fecha.

A pedido de algunos señores diputados le voy a ceder la palabra a quienes quieran realizar algún homenaje a la mujer con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer el sábado 8.

Alguien va a hacer uso de la palabra?

- Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Los diputados que la pidieron que lo hagan.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

7

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Sra. BRAVO (MPN).- No me queda más remedio, señor presidente, señores compañeros. Sí, evidentemente las damas primero. De parte de nuestro Bloque en este nuevo aniversario de la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, deseo brindar a todas las mujeres neuquinas y a todas las mujeres del mundo en general, nuestro afectuoso saludo, nuestro acompañamiento y nuestro compromiso por la lucha diaria, para que cada día, los derechos de las mujeres sean ampliamente respetados. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Parece que las mujeres tenemos que homenajear a las mujeres. Nuestro Bloque considera que el mejor homenaje es tratar de brindar a todas una mayor igualdad de oportunidades y que el compromiso de esta Honorable Cámara sea tratar de sancionar leyes sociales tan importantes como la de Violencia Familiar y Planificación Familiar o Procreación Responsable, o como quiera que se llame que, en cierta medida, legitiman derechos o le dan igualdad de oportunidades a todas las mujeres; es el deseo del Bloque y el de todas las compañeras diputadas de esta Honorable Cámara como un homenaje a todas las mujeres neuquinas. Nada más, señor presidente.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Hoy es un día que marca la política en la historia de un siglo. Nace justamente de un hecho desgraciado que, fundamentalmente, marcaba el protagonismo de la mujer hacia adelante; surge justamente de un hecho de reclamo de justicia social; este es un día que más allá de cantarle las mejores canciones a la mujer, es un día que marca un compromiso histórico de la mujer de todos los lugares y los tiempos de la Tierra. En estos momentos, en donde la historia está escribiendo un espacio de una nueva era, donde la justicia social, la solidaridad viene de parte de la mano de una mujer o de la mano de un hombre, hoy más que nunca, tiene trascendencia histórica este día, porque

como lo decía, más que el recordatorio de un momento triste de la historia de la mujer del mundo, marca un punto de inflexión de las mujeres del mundo que buscan abrirse un espacio mucho más participativo al lado de los hombres y tratar de buscar el mejor ejemplo de las mujeres que las han antecedido. Aquí hay que marcar en nuestro país la conducta y la política que marcaron mujeres como fue Eva Perón; como fue la esposa del presidente Moreau de Justo y otras tantas mujeres que hoy mismo, en la actualidad, están marcando y llenando el espacio que esta sociedad argentina viene forzándose y cicatrizando las heridas de casi siete, ocho décadas de enfrentamiento entre los argentinos, que sólo nos han llevado a un país de los más importantes del globo a estar en las condiciones que estamos. Hoy la mujer ha asumido el protagonismo del espacio que le corresponde en esta nueva era. A esa nueva mujer reivindicadora del concepto moral y ético de las grandes mujeres de la historia argentina, desde esta humilde banca de diputados de la Provincia del Neuquén, en nombre de todos los hombres y mujeres del justicialismo, yo las saludo y les digo bienvenidas sean por el bien de las futuras sociedades. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Esto es un poco formal, siempre cuando se habla de homenajes al sexo femenino me parece que está implícito en lo que aporta la mujer todos los días. Quiero realizar un sencillo homenaje a la mujer en la presencia femenina -en esta Honorable Cámara-, que está demostrando que realmente hay participación de ella en este quehacer tan importante de la política y del gobierno y quiero destacar que esa misma presencia le da a esta Honorable Cámara una pátina de sensibilidad, de trabajo, de energía, hasta de firmeza muy especial con el componente femenino. Este Bloque, lamentablemente, en este momento no tiene representantes femeninos; esperamos que en un próximo futuro sí lo tenga. La composición de nuestros cuerpos orgánicos políticos ya están, por lo menos, con el tercio femenino que marca la ley. Esperemos que esto sea superado. Nada más.

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Gracias, señor presidente. En nombre del Bloque del FREPASO sin duda primero agradecemos a los compañeros legisladores que nos han elogiado, que nos están recordando en este 8 de marzo y sabemos que, a través de los que hablaron, todos los legisladores. Yo me sumo también a las compañeras diputadas en lo que expresaron y quería simplemente, señor presidente, recordar una vez más el significado de este 8 de marzo. Ubica precisamente a la mujer con toda su sensibilidad, en todo sentido, de compañera y de madre en el lugar de las luchas junto a los hombres, ahí donde la injusticia estaba reinando, como en todos los tiempos. Muy especialmente nosotras, como mujeres políticas, tenemos que recordar cada una de las palabras que expresamos el año pasado como fundamento para solicitar que se aprobara en esta Honorable Cámara la Ley de Cupos.

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... En cuanto a nosotras, queremos especialmente recordar a las figuras, a las mujeres que en ese momento también el FREPASO hizo mención especial por ser figura orientadora y rectora en todo lo que fueron nuestros fundamentos para defender los derechos de la mujer y esta Ley de Cupos. En este momento, más allá de los festejos, de los encuentros y de los recordatorios, las circunstancias que estamos viviendo -yo diría- seguramente coincidiendo con todos los compañeros legisladores, especialmente con las compañeras, que nuestra mejor lucha como mujer política en forma cotidiana será luchar para que haya trabajo, dignidad y libertad en este país y en esta Provincia. En ese sentido y como mujer, quiero terminar rindiendo un homenaje, diciéndole que estamos al lado de la madre y de la compañera de José Luis Cabezas a quien hoy hemos recordado en el comienzo de esta sesión. Gracias, señor presidente.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLLO (MPN).- Señor presidente, compañeros y compañeras, no voy a leer una cita de Sábato hoy,...

- Risas.

... mi madre es una mujer, mi hermana, mi esposa, mis tres hijas, a ellas mi amor, a las mujeres de todo el mundo mi homenaje. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, homenajear a la mujer es homenajear a la belleza, a la ternura, al amor quizá y más homenajearlas públicamente el 8 de marzo; pero nosotros, los hombres, las homenajeamos trescientos sesenta y cuatro días al año, todos los días y en silencio; las homenajeamos en forma correcta porque la mujer no sólo ganó su espacio con una lucha permanente sino que también nos dio ejemplos en la lucha política como las Madres de Plaza de Mayo; si recordamos la historia muy reciente, que demostró cómo las mujeres cuando se proponen llevar adelante algo lo hacen y con la continuidad que solamente la mujer hace de las cosas. Anoche cuando el Bloque de diputados estuvo reunido y decidíamos quién iba a homenajear, nos era dificultoso porque los adjetivos, los calificativos que tenemos de la mujer son tan grandes que necesitaríamos sesiones muy prolongadas para expresar todo lo que tenemos que decir sobre ella.

De manera que homenajearlas en la lucha, con el ejemplo de todos los días, en nuestras casas, en nuestro hogares y, fundamentalmente, porque son la esencia misma de la humanidad y nuestras compañeras permanentes en las buenas y en las malas. Gracias.

- Se retira el señor diputado Rodolfo Aldo Braicovich.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN).- Señor presidente, por ahí pensé que desde que sancionamos la Ley de Cupos se habían terminado los elogios para las mujeres pero gracias a Dios veo que nuestros compañeros diputados han tenido palabras muy afectivas para con nosotras.

En este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, creo que es el inicio de las reivindicaciones, de los logros de aquellas mujeres trabajadoras que sacrificaron sus vidas para buscar beneficios para el resto de las mujeres del mundo; pero no quiero salir de mi Neuquén y de mi Argentina, porque dentro de esta ciudad hay grandes mujeres sacrificadas. El mejor homenaje que podemos rendir es justamente haciendo mención a una de ellas, la tenemos muy cerquita, el Congreso de la Nación, a fines del año '96, la condecoró como mujer neuquina por haber realizado diversos trabajos comunitarios; estoy refiriéndome a una dirigente política y barrial y en ella muy especialmente podemos homenajear a todas las mujeres de la Provincia del Neuquén. Seguramente todas, quienes compartimos en distintos lugares de los partidos políticos el trabajo que es ayudar a quien en algún momento de la vida está sufriendo con su familia, con los vecinos o cuando en distintos sectores de la comunidad hay problemas que nos aquejan todos los días. Mi homenaje es para la compañera María Painenau, a una mujer neuquina que fue condecorada por el Congreso de la Nación en nombre de las mujeres de la Provincia del Neuquén. En ella quiero saludar a todas las mujeres de la Provincia. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, homenajear a la mujer es resaltar el respeto que tenemos que tener por ellas, que en esta Honorable Cámara lo hemos tenido porque consideramos una igualdad total entre lo que es el hombre y la mujer; homenajear fundamentalmente a nuestras mujeres, a las que están esperando que llevemos adelante nuestra gestión y están sufriendo permanentemente por todos los avatares que tenemos: nuestras madres. Homenajear en especial a las mujeres de esta Honorable Cámara, no solamente a las diputadas sino no es casual que en cada uno de los sectores de esta Honorable Cámara: taquígrafos, administración, las empleadas de

nuestros Bloque, sean mujeres que sufren junto con nosotros todos estos avatares de la política. A todas ellas lo mejor que podemos hacer es respetarlas todos los días, no sólo el día 8 de marzo, considero que nosotros lo estamos haciendo. No podemos separar, cuando hablamos de la mujer, la función de madres, tenemos hoy que acordarnos de esas madres que son las integrantes de las familias que tanto sufren, que tienen necesidades en cada una de sus casas; homenajeamos hoy a las madres de los desocupados; a las esposas de los desocupados; a las madres de los desaparecidos; a las madres de los Cabezas; los Carrasco, y también me adhiero al homenaje de esa mujer neuquina que ha sido condecorada a nivel nacional, quien es María Painenau. Para todas las madres del mundo, nuestro homenaje.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 11,45.

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



RESOLUCIÓN 552

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1° Prorrogar el plazo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución 541 por el término de noventa (90) días hábiles, contados a partir del vencimiento establecido en la precitada norma legal.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo; al Tribunal Superior de Justicia, y al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cinco días de marzo de mil novecientos noventa y siete.-----

Constantino Mesplatere
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Dr. Ricardo Corradi
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

NAVALES, Mónica Beatriz

Staff

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén